

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

RADICADO: 2025007578

DEMANDANTE: PATRICIA CASTRO CASTILLO

DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., actuando en calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 900701533-7 quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C** conforme obra en el expediente, me permito dar RESPUESTA AL REQUERIMIENTO realizado por el despacho mediante auto del 1 de agosto de 2025 proferido en audiencia, de la siguiente manera.

Solicitado: Aportar copia tanto de la reclamación realizada con ocasión al siniestro acontecido el 2 de mayo de 2024, como por la respuesta que se dio a dicha reclamación u objeción si es del caso.

Se aporta:

- Reclamación hecha por la señora Patricia Castro desde el correo pcc.pianoforte@gmail.com
- Respuesta dada por mi representada a la señora Patricia Castro al correo pcc.pianoforte@gmail.com, así como su constancia de envío en formato EML.

Solicitado: Aportar todos los documentos cruzados como con la demandante, como lo son la copropiedad tomadora y asegurada del contrato de seguro. Se aclara que son los documentos ya remitidos.

Se aporta:

- Reclamación aportada por la representante legal del Conjunto Los Helechos P.H.
- Reclamación hecha por la señora Patricia Castro desde el correo pcc.pianoforte@gmail.com
- Respuesta dada por mi representada a la señora Patricia Castro al correo pcc.pianoforte@gmail.com, así como su constancia de envío en formato EML.

Solicitado: Aportar toda la carpeta de investigación interna de los hechos acontecidos el a 2 de mayo de 2024 en el EDIFICIO LOS HELECHOS, así como si existió ajuste sobre el portón o el vehículo de la demandante.

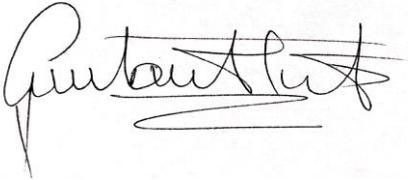
Se aporta:

- Cotización realizada sobre “hoja batiente para puertas ingreso y salida vehicular a la copropiedad, según medidas 2,38x3,26 y diseño, lo cual quedara fabricada en estructura tubería rectangular de 8x4” calibre 16 y relleno en tubo de 4 x1”, pintura de la estructura en según color. Puntos de giro soportadas rodamiento como chumaceras industriales 11/4” pulgadas, programación y puesta en funcionamiento” por valor de \$7.080.500
- Factura CI No. 3099, relativo a “SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PUERTAS AUTOMÁTICAS” por valor de \$214.200
- Factura FE No. 362, relativa a “SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PUERTAS AUTOMÁTICAS” por valor de \$6.872.250

Aunado a lo anterior, se señala que, como fuera indicado en audiencia, no existió ajuste realizado por mi representada, o elemento distinto a los que se aportan con el presente escrito.

De esta forma se da cumplimiento a lo requerido por el despacho.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.